



Inspección reglamentaria de instalaciones de alta tensión

Línea de Alta Tensión

Descripción

La inspección de instalaciones de alta tensión responde a diferentes objetivos, siendo uno de los más importantes la necesidad de proteger a las personas y los bienes del riesgo potencial que pueden suponer. Las inspecciones también aseguran la regularidad del suministro de energía eléctrica y facilitan la adaptación de las instalaciones a futuros aumentos de carga desde la fase de proyecto.

Se considera alta tensión toda tensión nominal eficaz igual o superior a 1 kV. líneas eléctricas de alta tensión, entendiéndose como tales las de corriente alterna trifásica a 50 Hz de frecuencia, cuya tensión nominal eficaz entre fases sea superior a un kilovoltio.

Legislación

El Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, establece los tipos de inspección a los que deben someterse y su periodicidad.

Tipos de inspección

- Inspección inicial.
- Inspección periódica.

Periodicidad

- Al menos cada 3 años.

Centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación

Descripción

Este segundo grupo dentro de la alta tensión se refiere a las instalaciones de corriente alterna, cuya tensión nominal eficaz sea superior a un kV., entre dos conductores, con frecuencia de servicios inferiores a 100 Hz. Por tanto, se incluyen todas las instalaciones eléctricas de conjuntos o sistemas de elementos, componentes, estructuras, aparatos, máquinas y circuitos de trabajo entre límites de tensión y frecuencia referidos que se utilicen para la producción y transformación de la energía eléctrica o para la realización de cualquier otra transformación energética con intervención de la energía eléctrica.

Legislación

El Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, establece los tipos de inspección a los que deben someterse y su periodicidad.

Tipos de inspección

- Inspección inicial.
- Inspección periódica.

Periodicidad

- Al menos cada 3 años.

Quiénes somos

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones. Detectamos los puntos críticos, evaluamos su impacto y proponemos medidas concretas para minimizarlos. Nuestros equipos trabajan estrechamente con el cliente para ayudarle a tomar mejores decisiones y obtener resultados más seguros.

Contamos con 1400 empleados en España y Portugal y 18000 en todo el mundo, 30 delegaciones en la península ibérica e islas y presencia internacional en cerca de 60 países.

5 actividades complementarias



Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.



Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.



Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.



Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.



Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.



Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@es.apave.com

spain.apave.com

 apave

